

Bosch, ruega se evite el mal olor en las
calles del Arrabal, consecuencia del alcantarillado.

El Sr. Sánchez Batea interesa de la Presidencia
se traiga a la próxima sesión el asunto re-
ferente a nombramiento de portera de las Es-
cuelas Graduadas de niños del Arrabal.

se halla en condiciones antihigiénicas y la Presidencia
le contesta que tratándose de una Autoridad pro-
vincial, no es quien el Ayuntamiento para obligar
llevar a cabo el servicio.

El mismo Sr. Bosch, ruega a la Alcaldía sea
el medio de evitar los malos olores en las calles
del Arrabal, como consecuencia del alcantarillado.

El Sr. Sánchez Batea, interesa de la Alcaldía
se active el asunto referente al nombramiento de la Por-
tera de las Escuelas Graduadas, contestando el Sr. Pre-
sidente que se traerá el asunto a la próxima sesión.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se le-
vantó la sesión a las ocho y media de la noche, fir-
mándola todos los señores de que yo el Secretario cer-
tifico. Manuel Sáez

Jos. Maicas
Domingo Abril
Manuel Bosch

J. Fabre

J. May
Angel Lombr

Simón Marín

León Navarro

Sesión ordinaria de 6 de No-
viembre de 1933

Sres. concurrentes
Presidente

x Sáez

Xenientes

x Maicas

x Sánchez Batea

x Bayona

x Fabre

En la Ciudad de Teruel a seis de No-
viembre de mil novecientos treinta y tres, siendo
las siete de la tarde y previa convocatoria al
efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públi-
cos de estas Casas Consistoriales, los Sres. Conce-
jales, expresados al margen, bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde Don Manuel Sáez Sáez, al ob-
jeto de celebrar sesión ordinaria, con arreglo

Concejales

- X Bosch
- X Sánchez Marco
- X Aguilar
- X Abril
- X Marín
- X Villarroja

Facultar al Sr. Alcalde para que negocie con una entidad bancaria el anticipo reintegrable de 9301'60 ptas. para ayuda de las obras de construcción del Camino vecinal de Teruel a Aldehuela por Castrolvo.

Passar a la Comisión de Hacienda un oficio de la Diputación participando que contribuya con 1.000 ptas. a los gastos ocasionados por la Asamblea Económica Aragonesa, para que proponga la cantidad con que ha de contribuir este Ayuntamiento.

Aprobar varias facturas y documentos justificativos de pago.

a la orden que en la citada convocatoria se expresa. Abierto públicamente el acto, se dio lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad de todos los señores concurrentes.

Despacho ordinario

Acto regido dióse lectura de la correspondencia oficial y disposiciones publicadas desde la última sesión, dándose por enterada la Corporación y acordándose su más exacto cumplimiento.

Leída que fue una comunicación de la Excma. Diputación provincial, participando la concesión de un anticipo reintegrable de 9301'60 pesetas, para ayuda de las obras de construcción del Camino vecinal n.º 625 de Teruel a Aldehuela por Castrolvo, con la garantía que le ofreció esta Corporación de la participación en el impuesto de cédulas personales, se acordó, después de breve intervención de los Sres. Sánchez Batea y Bayona, facultar al Sr. Alcalde-Presidente para que negocie con una entidad bancaria el pronto cobro de los anticipos correspondientes a los tres Ayuntamientos de Teruel, Aldehuela y Castrolvo.

Vista otra comunicación de la misma Corporación provincial, participando que la misma contribuirá con 1.000 pesetas a los gastos ocasionados por la Asamblea Económica Aragonesa últimamente celebrada en Zaragoza, se acordó que pase el asunto a la Comisión de Hacienda para que proponga la cantidad con que ha de contribuir este Ayuntamiento.

De conformidad a lo informado por el Sr. Interventor y Comisiones respectivas, se acordó realizar los siguientes pagos con cargo a sus consignaciones correspondientes:

De una relación de facturas presentadas por Don José Benades de Talencia, por suministro de cañas y reparaciones de los instrumentos de la Banda municipal de música importante 282'40 pesetas.

De otra relación de facturas de Electricidad En-
solenze, por suministro de fluido eléctrico público
y dependencias municipales durante el pasa-
do mes de Octubre, importante 1.961'46 pesetas.

De una relación de jornales invertidos en las
reparaciones de la Casa Consistorial importante
108 pesetas.

De otra en el enarenado del Cementerio, im-
portante 17 pesetas.

Después de un ligero debate en el que intervienen
los Sres. Bayona, Sánchez Batea, Sánchez Marco
y Fabre, se acordó aceptar un informe de la Comi-
sión de Fomento en el sentido de aprobar seis re-
laciones de jornales invertidos en la construcción
del Camino vecinal de Geruel a Aldehuela por
Castalvo, importante 14.864'43 pesetas, y que se
abone dicha suma a los interesados, sin per-
juicio de que la Comisión de Fomento prosiga
sus gestiones en averiguación de irregularidades
que al parecer existen en las cita-
das obras.

Adherirse este Ayuntamiento, al acuerdo adopta-
do por el de San Sebastián, sobre hora de cierre
de puestos en el Mercado público durante los do-
mingos.

Por unanimidad, y aceptando el informe de
la Comisión de Gobernación, se acordó adherir-
se al acuerdo adoptado por el Ayuntamiento
de San Sebastián con referencia a dirigirse
al Excmo. Sr. Ministro del Trabajo, en suplica
de que quede en suspenso la ejecución de la
hora de cierre de los puestos que dentro de los Mer-
cados públicos durante los domingos se dedican
a la venta de artículos destinados a la alimen-
tación.

Aprobar el pliego de condiciones para la
contratación del servicio de limpieza pú-
blica y recogida de basuras en esta capital.

Lucio aprobado por unanimidad el pliego
de condiciones que para la contratación del
servicio de limpieza pública y recogida de ba-
suras, ha formulado la Comisión especial que
se nombró al efecto, y en su consecuencia que se
tramite el expediente de subasta pública para



la referida contratación; y que se adicione a las bases otra, que será la 34.ª que diga: *Terminado el plazo de contrato, se considerará este prorrogado hasta que el Ayuntamiento disponga del servicio nuevamente bien por arriendo, administración u otro procedimiento.*

Eleva a definitivo el nombramiento de portera de la Escuela Graduada de niños a favor de Ramona Villalba Maicas.

Leído que fue el dictamen de los tres Letrados Constitucionales, como consecuencia del nombramiento que se hizo por la Alcaldía, de portera de la Escuela Graduada de niños del Arrabal, a favor de la vecina Ramona Villalba Maicas, y tras breve intervención de varios tres. Concejales sobre el asunto, se acordó aprobar dicho dictamen técnico, y en su vista elevar a definitivo el nombramiento, y que en lo sucesivo se considere esta plaza de carácter municipal, comunicando a la Comisión de Hacienda, que a partir del próximo presupuesto, la dotación del cargo sea como sueldo y no como gratificación, debiendo también tomarse la correspondiente nota en el Negociado de personal para su inclusión en el escalafón de funcionarios subalternos.

Aprobar la distribución de fondos para el mes en curso.

Seguidamente quedó aprobada la distribución de fondos para el mes en curso ascendente a 93.940'33 pesetas.

Adicionar al Reglamento de funcionarios vigente, lo consignado al final del presente acuerdo.

Leído un informe de la Comisión de Hacienda con referencia al Seguro de los empleados municipales, por accidentes del trabajo, y por el que se propone la reforma de los artículos 79 y 80 del vigente Reglamento de funcionarios municipales para evitarse la Corporación el pago de la póliza del seguro a la "Caja Nacional de Seguro del Trabajo", se entabló un laborioso y largo debate, interviniendo los tres. Sánchez Marco, Bayona, Sánchez Batea y Fabre, informando también esta Secretaría respecto a la legalidad del seguro firmado por la Alcaldía, y por unanimidad

se acuerda, que al final del artículo 80 del vigente Reglamento de funcionarios municipales, conste la siguiente adición: "Además de lo contenido en los precedentes artículos 79 y 80, la Corporación se obliga en todo momento a cumplir los preceptos que la vigente ley de accidentes impone a las Corporaciones en los casos de inutilidad e incapacidad de todos los funcionarios u obreros a que la ley se refiere"; y que este acuerdo se comuniqué a la Caja Nacional, a Intervención y al Negociado de personal a sus efectos.

Desestimar la petición de Don Gaspar Cebrían, sobre depósito doméstico de jamones.

De conformidad a los informes evacuados en el expediente, se acordó desestimar la petición formulada por Don Gaspar Cebrían para que se le concediera Depósito doméstico de jamones en la calle de San Esteban n.º 13, por impedirlo los preceptos vigentes de la Ordenanza del ramo.

Desestimar lo solicitado por D. Carmelo Pérez, sobre modificación de cuota por el arbitrio de inquilinato.

Por unanimidad se acordó desestimar lo solicitado por Don Carmelo Pérez, residente en el Barrio de S.ª Dolores Camero n.º 6, con referencia a modificación de cuota por el arbitrio de inquilinato, por presentarse extemporánea y fuera de plazo.

Reparar la báscula del Camino de la Estación, mediante 35 traveseros de madera.

Se acordó conceder lo solicitado por el Sr. Administrador de Arbitrios, y en su consecuencia reparar la báscula pública del Camino de la Estación, mediante sustitución de treinta y cinco traveseros de madera, participándolo a Intervención y a la Sección de Arquitectura a sus efectos.

Desistir de recoger la barandilla del puente de S.ª Oliva, en atención al excesivo costo que traería consigo dicha operación.

Veniendo en cuenta los informes evacuados, se acordó por unanimidad desistir de recoger la barandilla del puente de Santa Oliva, llamado de tablas, que fue arrastrada por la última riada, en atención al excesivo costo que trae-



Autorizar obras a Silverio Esteban, Pedro Ortíz y Paul Barrio.

ria corrigiendo su extracción.

De conformidad a los informes de la Sección de Arquitectura y Comisión de Fomento, y previo pago de los derechos correspondientes, se autorizaron las siguientes obras:

A Silverio Esteban en el Barrio de S.^a Dolores Reme -
n.º 34.

A Paul Barrio en el paraje de la Plaza de toros, de -
biendo solicitarse previamente el informe de la
 Jefatura de Obras Públicas, y a Don Pedro Ortíz
 en la Avenida de la República n.º 46.

Despacho extraordinario

Tomar en consideración una pro -
puesta del Sr. Bosch sobre ciertas an -
omalías e irregularidades observadas
en las liquidaciones practicadas al Sr.
Contratista del alcantarillado.

Vista una propuesta del Concejal Sr. Bosch que
formula por escrito sobre ciertas anomalías e
irregularidades que ha observado en las liqui -
daciones practicadas al Sr. Contratista del alcan -
tarillado, se acuerda por unanimidad to -
marla en consideración y que pase a trámite
e informe de la Comisión de Fomento.

Ruego el Sr. Sánchez Batea se haga
desaparecer la corona de extinguido ré -
gimen monárquico que existe en la lá -
pida del "Plus Ultra", sita en la Glorie -
ta de Galan y Castillo.

El Sr. Sánchez Batea formula un ruego a la Pre -
sidencia en el sentido de que existiendo en la Glo -
rieta de Galan y Castillo una lápida conmemo -
rativa del glorioso vuelo del avión "Plus Ultra",
y conteniendo la lápida en su parte superior
la corona del extinguido régimen monárquico,
que se haga desaparecer. Le contesta la Presi -
dencia que estudiará el asunto y verá el medio
de complacer al Sr. Sánchez Batea.

O no habiendo más asuntos de que tratar, se
levantó la sesión a las nueve y diez minutos
de la noche, firmandola todos los señores Conce -
jales concurrentes de que gozó el Secretario certifica

[Firmas de los concejales]
Joh' Pérez
Angel Louh
Domingo Alif
Pepet Aguilar

Simón María ~~Forner~~ ~~Villaroya~~

~~P. Fabre~~

~~Primitivo~~

~~Manuel Bate~~

~~Señ. Navarro~~

Sesión ordinaria de 13 de Noviembre de 1933

Señ. concurrentes
Presidente

X Saes

Venientes

X Maicas

X Sánchez Batea

X Bayona

X Fabre

Concejales

X Arredondo

X Aguilar

X Abil

X Marín

X Muñoz

X Villarroja

En la Ciudad de Teruel a trece de noviembre de mil novecientos treinta y tres, siendo las siete de la tarde y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales, los señores Concejales expresados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Saes Saes, al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo a la orden que en la citada convocatoria se expresa.

Abierto públicamente se dió lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad de todos los señores concurrentes.

Despacho ordinario

Aprobar el acta de la sesión anterior y que-
sar enterados de la correspondencia oficial y
disposiciones

Acto seguido se dió lectura de la correspon-
dencia oficial y disposiciones publicadas des-
de la última sesión, dándose por enterada
la Corporación y acordándose su más exacto
cumplimiento.

Aprobar varias facturas y documentos jus-
tificativos de pago.

De conformidad a lo informado por el Sr.
Interventor y comisiones respectivas, se acordó rea-
lizar los siguientes pagos con cargo a sus
consignaciones correspondientes:

De una cuenta de gastos de viaje y estancia
en las capitales de Madrid y Saragoza, con lo.